



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### LA BAÑEZA

Por Decreto de Alcaldía número 2025-0573 de fecha 9 de junio de 2025, se aprobó inicialmente el proyecto de la obra denominada "Prolongación de paseo fluvial en el río Duerna en La Bañeza", con un presupuesto de 378.044,70 €, iva incluido, y redactado por el Ingeniero de Caminos D. Carlos Nicolás González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1996, y en aplicación del artículo 83 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicho proyecto se somete a información pública en la oficina de esta entidad durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a los efectos de examinar el mismo y presentar alegaciones.

Si en dicho periodo no se presentara ninguna alegación el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

En La Bañeza, a 22 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Javier Carrera de Blas.